

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### CUERPO DE LETRADOS/AS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Licenciatura En Derecho

**Requisitos:** a) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.b) Estar en posesión del título de Licenciado/a en Derecho o del Título de Grado en Derecho equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.c) No hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.d) No padecer enfermedad o discapacidad que impida el desempeño de las funciones correspondientes.e) Cumplir los requisitos que se establecen en la presente convocatoria en el momento en que expire el plazo de presentación de instancias.\* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Consejo General del Poder Judicial

**Plazas:** 5

**Plazo:** 2018-01-28

**Observaciones:** PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se presentarán dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28004 Madrid); directamente o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo y disposición adicional quinta de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Fuente:** BOE nº 7 de 08/01/2018 (Pág.2981)

**Fecha de publicación:** 10/01/2018